

Evangélicos chilenos y Libertad Religiosa

Rodolfo Torres, profesor de historia, Diplomado y Magister en Educación, mención Currículum y Administración Educacional. Teólogo y escritor
Universidad de Playa Ancha. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Universidad La República

La convocatoria surge para **visibilizar** la realidad del mundo evangélico.



FORO REGIONAL
"VISIBILIZANDO LA REALIDAD DEL MUNDO EVANGÉLICO"

SÁBADO **13** **HORARIO**
ABRIL - 2019 **09:45AM - 12:30PM**

*Salón Esmeralda, 6° Piso, Intendencia Regional de Valparaíso
 Melgarejo #669, Valparaíso*

- LIBERTAD RELIGIOSA
- LIBERTAD DE CONCIENCIA
- OBJECIÓN DE CONCIENCIA
- IGUALDAD RELIGIOSA
- LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ENTRADA LIBERADA

*Esteban Barahona +569 84882448
 confamiliachile2@gmail.com*

ORGANIZA

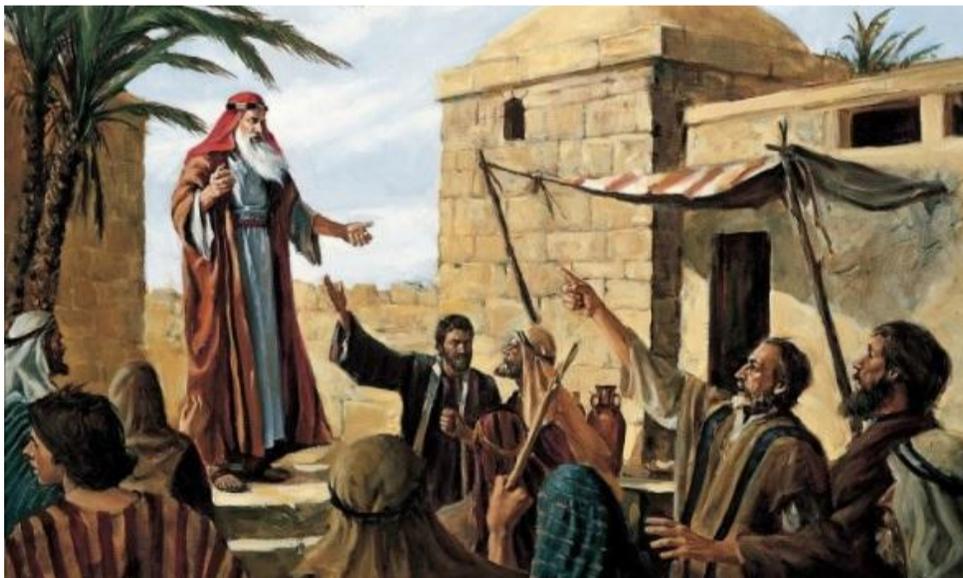


AHORA, ¿es importante que se conozca la realidad del mundo evangélico? Por supuesto, los evangélicos son un colectivo muy numeroso, se compone de millones de chilenos, y la evidencia estadística nos muestra que han sido determinantes, en la elección del gobernador Ford en Canadá, Trump en USA, AMLO en México, Morales en Guatemala, Bolsonaro en Brasil y Piñera en Chile, ¿Para qué seguir citando?



Introducción

El mundo evangélico chileno, es como el pueblo de Israel en la biblia, hay profetas entre nosotros, y estos nos están anunciando que, viene persecución a la iglesia. Por ahora, no se trataría de una persecución del tipo circo romano con leones hambrientos, aunque tenemos la misma disposición, que la Iglesia apostólica para sufrirla. ¿Cuántos dicen Amén?



La persecución que viene, tiene que ver con limitaciones, con severas restricciones a la libertad religiosa, de la que gozamos desde hace cincuenta años. Estas limitaciones, y severas restricciones a la libertad religiosa, ya se han visto en Europa y América, particularmente en Canadá. Europa y Canadá multan y encarcelan a los predicadores evangélicos, y han logrado silenciar, inhibir a los predicadores evangélicos y también católicos, tanto, que estos ya no predicán sobre las enseñanzas bíblicas acerca de la sexualidad humana.

Esta ponencia se sustenta teóricamente en la legislación comparada, y se justifica, porque los procesos sociales y políticos que suceden en Europa y Norteamérica, después de un par de años se replican en América Latina, y particularmente en nuestro país.

El Mundo

Encarcelan a un hombre por entregar panfletos anti-gay en el desfile del Orgullo Gay en Canadá

07-06-2018 - Mundo Cristiano



AHORA, LES ADELANTO QUE LOS PREDICADORES CHILENOS SON UNICOS EN EL MUNDO, Y NADA LOS PODRA ACALLAR. POR ESO, PORQUE ESTOS PREDICADORES SON CHILENOS, ES DECIR, TIENEN SANGRE ARAUCANA, MAPUCHE. LA GENTE CHILENA EVANGELICA, TAMBIEN ES: GRANADA, SOBERBIA, GALLARDA Y BELICOSA, QUE NO HA SIDO POR REY JAMAS REGIDA, NI A EXTRANJERO DOMINIO SOMETIDA, como dice Alonso de Ercilla y Zuñiga



Y la persecución, ya está empezando en el país, con la forma de un Decreto Municipal de la Municipalidad de Santiago. Los evangélicos llevan predicando más de 30 años en la plaza de armas, y ahora se les prohíbe hacerlo. ¿Qué les parece? Un Concejo Municipal se permite emitir un Decreto que anula la libertad religiosa, que está consagrada en la Constitución y en las leyes. La ley N° 19.638 en el artículo séptimo inciso C dice:

Artículo 7°. En virtud de la libertad religiosa y de culto, se reconoce a las entidades religiosas plena autonomía para el desarrollo de sus fines propios y, entre otras, las siguientes facultades: c) Enunciar, comunicar y difundir, de palabra, por escrito o por cualquier medio, su propio credo y manifestar su doctrina.



Luis Gutiérrez famoso predicador callejero, predicando en la Plaza de Armas

PERO, ES BUENO QUE EL ALCALDE ALESSANDRI SEPA:

Un cuerpo de abogados está preparando la denuncia, que será presentada directamente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Oiga, ni en Venezuela prohíben predicar.



**Corte Interamericana
de Derechos Humanos**
Inter American Court of Human Rights

Bueno, pero los países europeos y Canadá, no han sido tan brutos, como los Concejales de Santiago, quienes tendrán que explicar a la Corte Interamericana de DDHH la legalidad, constitucional, de su Decreto.

Les explicaré cómo se gesta la persecución contra la iglesia evangélica en Europa y Canadá.

En el año 2005 se aprueba el matrimonio homosexual en Canadá, la ley de matrimonio decía:

El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, y de auxiliarse mutuamente. Entonces el Parlamento, cambia cinco palabras por tres palabras: “entre dos personas” Listo, aprobado el matrimonio homosexual.

Esta redefinición se constituye en una **verdad oficial para el país**, impregna la institucionalidad canadiense, impregna el Currículum escolar, transforma la cultura, pero les cuento algo, que por las celebraciones de los LGTBI, pasa desapercibido.

El mismo día, que se legaliza el matrimonio homosexual, **se aprueba otra ley, que se llama Ley Antidiscriminación, y que tiene por objetivo castigar a todos aquellos que critiquen la nueva ley de matrimonio.**

Es decir, se aprueba el Matrimonio Homosexual, y como en forma automática, se aprueba una ley que castigue a todo el que la critique. La Ley Antidiscriminación en Canadá establece lo siguiente. Alguien le dice a usted: Te invito al matrimonio el sábado, Si usted le pregunta, ¿es un matrimonio homosexual?, esta pregunta se considera discriminatoria y es castigada con una multa en dinero, y así para arriba, dos veces, y la tercera va preso.

Varios pastores que han predicado la doctrina bíblica sobre la sexualidad humana, han ido presos, porque quebrantaron la Ley Antidiscriminación.

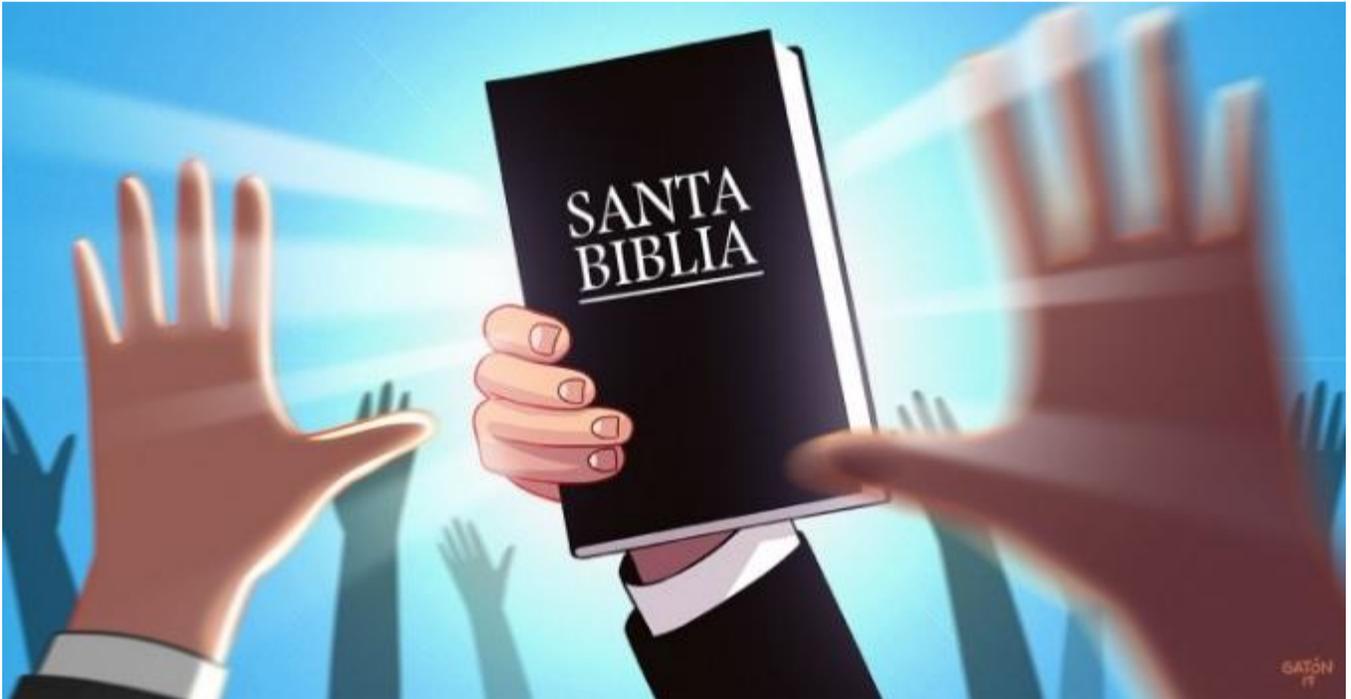


Ley de Matrimonio



Ley Antidiscriminación en Canadá

BUENO, ASI EMPIEZA A COARTARSE LA LIBERTAD RELIGIOSA, QUE HACE QUE MUCHO PREDICADORES EUROPEOS Y CANADIENSES, DEJEN DE PREDICAR LA PALABRA. Y, LES ASEGURO, QUE LOS PREDICADORES EVANGELICOS CHILENOS, JAMAS DEJARAN DE PREDICAR LA PALABRA



Y CUANDO SE AFECTA LA LIBERTAD RELIGIOSA, SE ANULA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA LIBERTAD DE OPINION, ES DECIR, MUERE LA DEMOCRACIA



SEPAN USTEDES, QUE EN CANADA, LA LEY ANTIDISCRIMINACION, TAMBIEN HA AFECTADO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. LOS PADRES EVANGELICOS SACAN A SUS HIJOS DE LA ESCUELA PUBLICA, QUE ES GRATUITA, PARA LIBRARLOS DEL CURRÍCULO LGTBI, Y, COMO LOS COLEGIOS PARTICULARES TIENEN ARANCELES PROHIBITIVOS PARA ELLOS. SE VEN OBLIGADOS A DEJARLOS EN LA CASA.

Y SUCEDE LO MISMO QUE AQUÍ, EN NUESTRO PAIS, DONDE HAY MÁS 350.000 NIÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA. ¿PREGUNTEN POR QUÉ?

¡LOS NIÑOS EVANGELICOS EN CHILE SON UN MILLON! Y SUS PADRES, ESTAN RECIEN EMPEZANDO A SACAR DE LA ESCUELA.

EDUCACIÓN NACIONAL POLÍTICA

CIAE defiende estudio: 358 mil niños no asisten a clases

El Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile reveló, en un estudio encargado por el Hogar de Cristo, que son cerca de 358 mil los menores que no van a clases, 220 mil más que los reportados por Casen. A partir de este dato, el Ministerio de Desarrollo Social acusó que el informe cuenta con “serios errores” metodológicos.

ESTA ES PARTE DE LA REALIDAD DEL MUNDO EVANGELICO. EL MUNDO EVANGELICO APRECIA LA LIBERTAD RELIGIOSA. LA LIBERTAD RELIGIOSA ES EL PRIMER DERECHO HUMANO, DESPUES DEL DERECHO A LA VIDA. Y NOSOTROS DECIMOS, QUE LA LIBERTAD RELIGIOSA, HAY QUE POTENCIARLA.



Y PARA QUE ESTA PONENCIA NO SEA SOLO UNA PROTESTA, TÉRMINO HACIENDO UNA PROPUESTA, CAMBIAR EL NOMBRE A LAS OFICINAS MUNICIPALES, SE LLAMAN OFICINAS DE ASUNTOS RELIGIOSOS, LA PROPUESTA ES QUE PASEN A LLAMARSE: OFICINAS DE LIBERTAD RELIGIOSA.

PORQUE SIN LIBERTAD RELIGIOSA, NO HAY ASUNTOS RELIGIOSOS.

